



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00768205- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-689-E-UNC-DEC#FCQ solicita designar por concurso al Dr. Pablo IRIBARREN (Leg. 32.059);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-689-E-UNC-DEC#FCQ, que como archivo embebido se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pablo IRIBARREN (Leg. 32.059), en el cargo de Profesor Titular DS (Art. 49 in fine), en el Departamento de Bioquímica Clínica, Área Docente: Química Clínica y Área de Investigación: Inmunología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

ARTÍCULO 3º.- El Dr. IRIBARREN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

ja/jf